

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la profesora a cargo de la materia eleva el informe de las funciones cumplidas como Adscripta por **María Bracaccini Acevedo** en la materia Taller de Trabajo de Campo- Área Social, durante el período 2017-2019.

Y CONSIDERANDO:

Que el Consejo del Departamento de Antropología autorizó a María Bracaccini Acevedo a cursar la adscripción en la materia Taller de Trabajo de Campo- Área Social a partir del año 2017 y por el término de dos años;

Que la profesora a cargo de la mencionada materia informa sobre las tareas desarrolladas por María Bracaccini Acevedo y aconseja extender la certificación correspondiente;

Que de acuerdo al Art. 19º de la Resolución nº 02/04 del H. Consejo Directivo, Régimen de Adscripciones, debe extenderse la certificación correspondiente;

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA


DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ART N°1: DAR por aprobada la adscripción ad honorem a María Bracaccini Acevedo realizada en la materia Taller de Trabajo de Campo- Área Social.

ART N°2: DISPONER que la Dirección del Departamento de Antropología extienda la certificación de Adscripción ad honorem a María Bracaccini Acevedo de acuerdo a la reglamentación vigente.

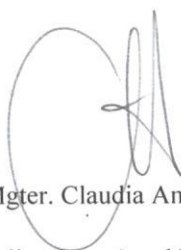
ART N°3: ELEVAR al Sr. Decano la certificación mencionada en el ART 2, a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación mencionada en segundo término.


LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ART N°4: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° 14 / 2019



Mgter. Claudia Amuedo

Coordinadora Académica del
Departamento de Antropología

FFyH - UNC



Dra. María Bernarda Marconetto

Directora del Departamento de
Antropología

FFyH - UNC



Lic. MARÍA LÚSA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.